

Referencia línea		UTM origen X-Y	Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y	T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo	
2009P235 ILE3971		433631	4466678 607
	Soterramiento	433281	4466487 45
1	Subterránea	/HEPRZ1-26/45 kV, 500 mm², Al	
2009P235 ILE3970		433631	4466678 596
	Soterramiento	433281	4466487 45
1	Subterránea	/HEPRZ1-26/45 kV, 500 mm², Al	

También se desmontarán 1.800 metros de línea aérea y dos apoyos.

e) Presupuesto total: 368.081,71 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 14 de mayo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/6.591/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 26 de mayo de 2009, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, del acuerdo marco “Suministro de salsas, especias y condimentos, dividido en cuatro lotes”.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
- Número de expediente: 05-DT-00001.6/2009.

2. Objeto del contrato:

- Objeto: Acuerdo marco para el suministro de salsas especias y condimentos.
- Número de unidades a entregar: Indeterminado.
- Número de lotes: Cuatro.
- División por lotes (lote, descripción y plazo de entrega):
 - Lote 1: Salsas, con un plazo de entrega de cinco días.
 - Lote 2: Especias, levadura, aromas, colorantes y bicarbonato, con un plazo de entrega de cinco días.
 - Lote 3: Sal, con un plazo de entrega de cinco días.
 - Lote 4: Vinagre, agrio de limón y dúos aceite/vinagre, con un plazo de entrega de cinco días.

e) Lugar de entrega: En cada una de las unidades o centros peticionarios.

f) Plazo de entrega: El indicado para cada lote en la letra d) anterior.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterio de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 822.800 euros (cantidad de compra estimada).

5. Garantías (lote e importe de la garantía):

- Lote 1: 1.815 euros.
- Lote 2: 1.512,50 euros.
- Lote 3: 907,50 euros.
- Lote 4: 907,50 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Registro de la Consejería de Economía y Hacienda.
- Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta.

c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.

d) Teléfono: 915 802 209.

e) Telefax: 915 802 217.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 6 de julio de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista:

— Solvencia económica y financiera: Se acreditará mediante los medios previstos en los apartados a) o c) del artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Criterios de selección: Los especificados en el apartado 3.A) del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

— Solvencia técnica: Se acreditará mediante los medios previstos en los apartados a), c) o f) del artículo 66.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Criterios de selección: Los especificados en el apartado 3.B) del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 6 de julio de 2009.

b) Documentación a presentar: La que se hace referencia en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo 4 al mismo.

c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Economía y Hacienda, ubicado en la calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta, 28002 Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses a contar desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

e) Admisión de variantes: De conformidad con lo señalado en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas económicas: Se realizará en acto público en la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública, en la calle Santa Catalina, número 6, planta baja, 28014 Madrid, en fecha y hora que se comunicará a los licitadores.

10. Otras informaciones: Para recibir información sobre el contenido de la contratación, dirigirse a la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública (Junta Central de Compras), calle Santa Catalina, número 6, segunda planta. Teléfono 915 804 735.

11. Gastos de anuncios: 3.000 euros como máximo. Se repercutirá entre los distintos adjudicatarios en proporción a los lotes adjudicados y las cuantías de las garantías prestadas para cada uno de ellos.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de junio de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>. Para obtener los pliegos, sin coste, entre en Publicidad de las Contrataciones-Perfil del Contratante-Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 26 de mayo de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/2.021/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 2 de junio de 2009, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de “Estudio sobre los hábitos y la percepción acerca del juego del bingo en la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
- Número de expediente: 05-AT-17.5/2009.

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: La realización de un estudio sobre los hábitos relacionados con el juego del bingo, así como la percepción sobre el mismo en la Comunidad de Madrid.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres meses, iniciándose el día 1 de septiembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Único criterio (precio).
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 19.310 euros.
 - IVA: 3.089,60 euros.
 - Importe total: 22.399,60 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 386,20 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 801 581/915 802 372.
 - e) Telefax: 915 809 800.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
 - h) Dirección en Internet del perfil del contratante: Portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.1, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante las declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 - Criterios de selección: La citada solvencia se acreditará mediante la presentación de un informe de una institución financiera, en el que conste una antigüedad mínima de la empresa de un año como cliente de la entidad financiera, así como el cumplimiento de sus compromisos.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - Criterios de selección: La citada solvencia se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales trabajos sobre hábitos de la población realizados en los tres últimos años, debiendo haber realizado un mínimo de cinco.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.^a Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta (Registro General).
 - 3.^a Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4.^a Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Licitación electrónica: Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al SistemaLicit@ en el portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
- Se realizará una demostración del funcionamiento del SistemaLicit@ en la Consejería de Economía y Hacienda, calle Príncipe de Vergara, número 132, cuarta planta, 28002 Madrid, a la que podrán asistir libremente los interesados en participar en la licitación. El acto se celebrará el séptimo día hábil siguiente a la publicación de esta licitación en el portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid. Para mayor información, llamar al siguiente teléfono: 915 803 296.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, cuarta planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: El séptimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o inhábil, la realización del acto de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día siguiente hábil.
 - e) Hora: A las diez y treinta.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones no remitidas por medios telemáticos se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>
- Madrid, a 2 de junio de 2009.—El Secretario General Técnico ,
Héctor Casado López.

(01/2.060/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Orden de 3 de junio de 2009, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa promovido con motivo de la ejecución del proyecto "Carretera M-313. Travesía de Morata de Tajuña", en el término municipal de Morata de Tajuña, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y a efectos de la urgente ocupación de los referidos bienes.

Con fecha 16 de enero de 2009, la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el proyecto "Carretera M-313. Travesía de Morata de Tajuña". Su anexo de expropiaciones contiene la relación de bienes y derechos afectados por expropiación.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, reguladora de la Expropiación Forzosa, y concordantes de su Reglamento, de 16 de abril de 1957, la Administración deberá determinar los bienes y derechos cuya ocupación sea estrictamente indispensable para el fin de la expropiación.